



**SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 099, D. F. PONIENTE**



**ESTRATEGIAS PARA PROMOVER ACTITUDES Y
VALORES HUMANOS EN NIÑOS DE CUARTO
GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

TESINA

PRESENTA:

RAQUEL MARTÍNEZ GARCÍA

MÉXICO D . F.

AGOSTO, 2005



**SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 099, D. F. PONIENTE**



**ESTRATEGIAS PARA PROMOVER ACTITUDES Y
VALORES HUMANOS EN NIÑOS DE CUARTO
GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

TESINA

**OPCIÓN ENSAYO QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN EDUCACIÓN**

PRESENTA:

RAQUEL MARTÍNEZ GARCÍA

MÉXICO D . F.

AGOSTO, 2005

DEDICATORIAS

A MI MADRE

Porque siempre me ha brindado su apoyo, comprensión, paciencia para concluir esta etapa de mi vida.

A DIOS

Siempre me dio la sabiduría y fortaleza, para vencer los obstáculos que se presentaron en el transcurso de la licenciatura.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO 1. Metodología del Estudio Investigativo	
1.1. El Tema y su Justificación	3
1.2. El Planteamiento del Problema	5
1.3. La Hipótesis Guía	5
1.4. Objetivo: General y Particular	6
1.5. Tipo de Estudio Realizado	7
CAPÍTULO 2. Definiciones Conceptuales	
2.1. ¿Qué son los valores?	8
2.2. ¿Qué es el valor y cuales son sus orígenes?	9
2.3. Características de Valor	11
2.4. Tipos de Valor y Funciones del Valor	13
2.5. ¿Qué es la moral?	16
CAPÍTULO 3. La Educación Mexicana	
3.1. Los Valores en el Artículo 3° Constitucional	19
3.2. Valores y la Ley General de Educación	24
3.3. Los Valores y los Planes y Programas de Educación Primaria	27
3.4. Contrastación Valoral	29
3.5. Etapas de Desarrollo Moral del Niño	31
3.6. Los Valores en la Educación Integral	35
3.7. Una propuesta de Enseñanza-Aprendizaje de los valores en la escuela primaria	37
CONCLUSIONES	
BIBLIOGRAFÍA	

INTRODUCCIÓN

Esta investigación documental se basó en el análisis de diversas fuentes bibliográficas para realizar el estudio de cómo podemos fortalecer los valores en la escuela primaria. Ya que es de gran interés encontrar los motivos por los cuales la sociedad actual los ha dejado en un segundo término, cuando son primordiales para el desarrollo integral del ser humano. Una de las grandes tareas de la escuela es hacer explícitos los valores que imperan en la sociedad. La escuela no puede ser vista como una institución encargada del desarrollo académico de niños y jóvenes, sino como un espacio en el que docente, alumnos, padres de familia, interactúen para formarse como seres humanos plenos a partir del desarrollo de actitudes y valores, que lo lleven a un aprendizaje de y para la vida.

Para la realización de este ensayo se emplearon las técnicas de investigación documental, a través de la revisión de ponencias, libros y revistas entre otros, la elaboración de fichas bibliográficas y de trabajo con la finalidad de recabar la información para sustentar este ensayo.

Siendo los valores el tema central de esta investigación en la educación primaria, se optó por dar el título de *“Estrategias para promover actitudes y valores humanos en niños de cuarto grado de educación primaria”*

Este trabajo está estructurado en tres capítulos:

En el primer capítulo se hace mención de la metodología que se lleve a cabo para la realización del todo el documento, así como definir en que corriente se ubicaría el estudio, que en este caso, es la humanista.

En el capítulo dos, se presenta el origen del valor hasta su conceptualización la definición de moral y sus orígenes y la relación que tienen en el desarrollo integral del niño y la relevancia que estos tienen en su convivencia diaria.

En el capítulo tercero, se analizan los objetivos del Artículo 3° Constitucional y la Ley General de Educación y se hace notar cómo los valores van implícitos en los objetivos que proponen éstos documentos, se habla de la educación integral y los valores dentro de ésta. Se presenta las etapas de desarrollo del niño, se hace una contrastación valoral del papel de los valores en la sociedad y la situación que actualmente tienen, se propone una estrategia para enseñar los valores en la escuela primaria.

Por último, se presentan las conclusiones que se adjuntaron durante el desarrollo del presente trabajo, se presenta la bibliografía como fuentes de consulta.

El trabajo realizado es producto de una investigación documental relacionándola con la práctica cotidiana y contrastándola con la misma.

CAPÍTULO 1. Metodología del Estudio Investigativo

1.1 Tema y su Justificación

La formación de valores y actitudes ha sido una de las finalidades principales de la educación pública mexicana desde el último tercio del siglo XIX. Obedece a la necesidad de no sólo difundir los conocimientos básicos sino también a la formación de los nuevos ciudadanos que requerían la consolidación de la república. Así, en la historia de nuestro país la escuela ha contribuido a la formación de valores como la justicia, la tolerancia, el patriotismo entre otros, por el hecho mismo de su existencia como, posición social o creencias religiosas y mediante el logro de otros propósitos, como la difusión de la lectura, el conocimiento de la geografía o de la historia.

Los problemas sociales actuales, el surgimiento de signos de descomposición social en distintos sectores de la población, así como la necesidad de fortalecer la vigencia de derechos humanos, el respeto de la legalidad, la democracia y, en conclusión de mejorar la convivencia social hacen indispensable prestar mayor atención a la formación en valores por lo que se ha decidido analizar el tema, motivo de esta investigación documental:

ESTRATEGIAS PARA PROMOVER ACTITUDES Y VALORES HUMANOS EN NIÑOS DE CUARTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Es importante que la escuela consolide mediante la práctica, los valores y actitudes tales como: el respeto, honradez, libertad, etc. Los cuales les permitirán al niño

tener. una mejor relación interpersonal con los demás.

Cuando se promueve el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes que permiten al individuo integrarse en la sociedad y practicar en su mejoramiento, por lo que promueve desarrollar en el alumno las actitudes que se manifiestan en sus acciones y las opiniones que formulan espontáneamente de los hechos o situaciones de que se enteran.

Es por ello que nace la inquietud de analizar la manera de promover dentro de la escuela los valores ya que cada día se nota una jerarquización basada en la satisfacción de placeres y se observa esto en las actividades cotidianas, en el salón de clases, y en la vida normal de cada uno de los alumnos y alumnas. También se puede conocer las actitudes que ponen de manifiesto en juegos durante el recreo; al no respetar a las personas mayores: al mostrar mayor interés en las cosas materiales, al darle valor a las personas por lo que tienen y no por lo que son. Se pretende despertar interés en los Consejos Técnicos para obtener información adecuada entre los docentes, ya que esto impactará en los educandos sobre el significado de crear actitudes y valores a favor de todos. Un elemento principal del problema, es fortalecer los valores morales que han pasado a un segundo término dentro del plano educativo, es indispensable para cualquier persona y sociedad, los cuales les permiten una mejor relación consigo mismo y con los demás.

1.2. Planteamiento del Problema

Para efectos de ubicar correctamente un planteamiento que exprese una relación causa-efecto, se recurre a los elementos claros de delimitación: objeto sujeto de investigación, enfoques del análisis de la problemática, ubicación geográfica del del problema y la temporalidad que justifique el periodo de limitación.

Los elementos mencionados quedaron establecidos de la siguiente manera:

OBJETO DE INVESTIGACIÓN: Serán los alumnos de cuarto grado de primaria.

ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN: Estrategias didácticas para promover actitudes y valores, desde una visión humanista.

UBICACIÓN GEOGRAFICA: Instituto Educación y Patria Escuela Particular del Municipio de Tlalnepantla, Estado de México.

TEMPORALIDAD: Ciclo Escolar 2005- 2006

Como consecuencia de la delimitación del tema efectuada, el planteamiento de la problemática central se enuncio de la siguiente manera:

¿Qué estrategia didáctica desde la visión humanista; es susceptible de aplicar para promover las actitudes y valores en alumnos de cuarto grado de la Escuela Primaria“ Instituto Educación y Patria “ del Municipio de Tlalnepantla Estado de México?

1.3 La Hipótesis Guía

Después de haber aplicado los criterios de delimitación y haber formulado la pregunta central que equivale al problema que se analiza en esta investigación

documental, la hipótesis guía que da respuesta a dicha pregunta y orienta la búsqueda de respuesta a la interrogante, quedo estructurada como a continuación se enuncia.

Si se diseñan estrategias para promover valores y actitudes desde una visión humanista por parte del profesorado en la Escuela Primaria “Instituto Educación Y Patria”, entonces las relaciones interpersonales de los alumnos serán mejores, lo cual permitirá que surja un ambiente de armonía, respeto, tolerancia etc. que apoya los procesos Enseñanza Aprendizaje.

1.4 Objetivos: Generales y Particulares

Con la finalidad de establecer los compromisos derivados de la presente investigación documental se crea un objetivo general el cual se establece a continuación:

En el presente documento se considera como Objetivo General el siguiente:

Realizar una investigación documental para establecer estrategias de contrastación valoral que permitan fortalecer en el alumnado las actitudes y los valores prosociales.

En relación íntimamente concatenada y derivada del Objetivo General, se establecen los siguientes Objetivo Particulares:

- **Analizar los elementos bibliográficos que coinciden con la temática.**
- **Identificar los elementos conceptuales proporcionados por la bibliografía para el análisis en los alumnos de la escuela primaria Instituto Educación y Patria, así como la participación del maestro como agente de**

transferencia de valores.

1.5. Tipo de Estudio realizado

El tipo de estudio investigativo que se presenta atendió a la modalidad de investigación bibliográfica, la cual, como su nombre lo dice se recurrió a bibliotecas, hemerotecas y algunos archivos.

En todo momento se trató de consultar fuentes primarias validando con esto que los enunciados rescatados a manera de citas textuales corresponderán a fuentes primarias de los diferentes autores.

La sistematización metodológica que se realizó observó los siguientes procedimientos:

- A) Elaboración de fichas bibliográficas.
- B) Elaboración de fichas de trabajo en sus modalidades: fichas de resumen, fichas de síntesis, fichas de comentario, ficha textual.
- C) Elaboración de un fichero.
- D) Análisis e interpretación de los datos recabados en las fichas.
- E) Y, por último, después del análisis meticuloso de los datos recabados se procedió a la relación final del ensayo.

CAPÍTULO 2. Definiciones Conceptuales

2.1 ¿Qué son los valores?

Los valores son apreciaciones, opiniones y significados que afectan la conducta, configuran y modelan las ideas y condicionan los sentimientos de las personas. Deben ser elegidos libremente entre diversas opciones.

Los valores de una sociedad se construyen gradualmente y están definidos por el lugar y el momento histórico que viven los individuos a partir de un proyecto de ser humanos y sociedad.

Los valores han estado presentes a lo largo del desarrollo de la humanidad, han cambiado y ocupado diferentes jerarquías, están manifiestos en cualquier acto de la vida rigiendo el comportamiento y formas de percibir el mundo. Por ello, se puede decir que no existen valores absolutos, ni jerarquías aplicables a todas las personas. Existen diversas formas de explicar el proceso de educación en valores. La que ha continuación se señalan.

- Ø Los valores no se transmiten si no que se construyen.
- Ø No se defienden determinados valores absolutos, pero tampoco se cae en un relativismo.
- Ø El desarrollo cognitivo es condición necesaria para el desarrollo de valores, tiene su base en la estimulación del pensamiento activo del niño sobre cuestiones y decisiones morales.

- Ø El desarrollo moral de las personas pasa por estadios evolutivos, al igual que el desarrollo cognitivo por lo que se requiere de un tratamiento diferencial según la edad.
- Ø La intervención del educar debe ser activa, sin transmitir sus principios o reglas. Debe de promover la reflexión en sus alumnos para que pase de un estadio a otro.
- Ø Es importante el proceso de valoración que el valor mismo, por que esto dará autonomía moral a los sujetos.
- Ø El desarrollo de valores precisa ciertas habilidades como la argumentación, el dialogo, la autorregulación; y las actitudes como el espíritu critico y creativo, la empatía, la autoconciencia, la búsqueda de transformación del entorno, la responsabilidad, etc.
- Ø Se concreta en el ejercicio del juicio moral.
- Ø La metodología propuesta para desarrollar el juicio moral es la discusión de dilemas.
- Ø Se requiere de una organización escolar plural y justa.

2.2 ¿Qué es valor?

En esta época de grandes constantes cambios en la vida social, política y cultural del ser humano, en la cual cada individuo se ha adaptado a las nuevas necesidades y exigencias que se le presentan en su vida cotidiana, dejando atrás la importancia de fomentar e inculcar valores en el ser humano, los valores son esenciales para tener

una buena comunicación con los alumnos, ya que sin éstos no hay respeto, no hay conciencia de su actuar.

En la actualidad, los docentes deben de estar más comprometidos para fomentar en los niños valores; porque quien lo haga deberá aceptar el reto de fomentar y reforzar los valores sociales puesto que la educación dura toda la vida.

Para que exista una mayor comprensión del valor es necesario analizar los conceptos que permiten definirlo. Existen tres sentidos principales del término valor: el económico, el general y el moral.

En el **sentido económico** valor pertenece a la economía política y se refiere al valor de uso y de cambio de las cosas u objetos, es decir, el valor es la importancia que tiene o se concentra los bienes y servicios que usan los hombres para satisfacer sus necesidades.

En tanto el **sentido general**, se entiende como valor a la selección o preferencia de cualquier objeto de elección para un individuo para un grupo.

En el **sentido moral**, esto es propio del ser humano pues se refiere a la elección de lo bueno y de lo correcto. En sentido social hace referencia o se expresan en los principios y las normas que tienden a regular la conducta del ser humano.

“ Los valores morales son los referidos a los que brotan de la dignidad de la persona o del conjunto de sus prerrogativas tal como en estas son estimadas y salvaguardadas en las sociedades” ¹

¹José Bonifacio Barba. Educación Para los Derechos Humanos. México FCE, 1997, Pág. 4

En términos del sujeto que actúa y elige, los valores morales provienen de su libertad y, como se refiere a la acción y elección, son de orden práctico.

Origen de los Valores

Como ya sea dicho, anteriormente el ser humano observa sus diferentes formas de ver sentir lo que es valor ,es por ello importante saber el origen de los valores.

En la antropología cultural se inicia el estudio de los valores como elementos culturales básicos. Se comprenden como hechos humanos y tienen existencial social psicológica o personal.

Para Williams el termino valor se refiere a interés, placeres, gustos, preferencias, deberes, obligaciones morales, deseos, necesidades, aversiones, atracciones y muchas otras modalidades de orientación selectiva.

Para Sánchez Vázquez el valor pertenece al campo de la conciencia y de la elección lo cual es valido desde la perspectiva moral.

Entonces, desde la perspectiva psicológica, el valor es considerado como una prioridad significativa en la vida de una persona, entre otras prioridades, que lo elige y actúa según él , y en consecuencia, se refleja en su vida cotidiana. Valor subraya la toma de decisiones aspecto al que le dará gran importancia a su vez las teorías para la educación valoral.

2.3 Características de valor

los valores son medios ideales de realización que intentan plasmar nuestra conducta lo largo de nuestra vida, son una concepción personal de algo que se refiere por

uno mismo o para el colectivo social, por lo se considera necesario mencionar las características del valor que a continuación se da. 2

Ø El valor estable o permanente como creencia, es decir, tiene una existencia continuada, ya que existen cambios en su organización jerárquica.

Ø El valor expresa un sistema jerarquizado en donde el contenido valoral adquiere posición relativa, da origen a diversos sistemas, los cuales indican preferencias entre los valores.

Al no tener existencia individual o aislada y manifestarse en sistemas, los valores, son organizaciones permanentes de creaciones reflexivas o modos de conducta. En tanto que en una sociedad hay sistemas de valores, los cuales constan de ideales explícitas e implícitas compartidos por el grupo, es decir, los valores sostienen que los hombres de un grupo social tiende a formar un sistema coherente.

Para comprender esta organización jerárquica se divide en tres facetas, como lo define José Bonifacio Barba:

1) La Operacionalmente, considera un conjunto de criterios de valorización que se forma a partir de juicios.

2) La Teóricamente, es un conjunto de criterios estructurados, explícitas que hacen inteligible la conducta valorativa.

3) La funcionalmente consiste en conjunto de principio por el que se rige y regula la conducta, son una guía para los individuos y el grupo social.

Si se considera como sistemas, a los valores pueden indicar dos posibles

orientaciones: las teóricas que consisten en interpretar la vida como desarrollo, es decir, en un desplazamiento lineal del pasado hacia al futuro, metas-medios, o terminales-instrumentales. Las personas consideran una visión en la que el tiempo no es lineal sino existencial, y concluyen a la vida como un todo.

En las personales los valores se agrupan en ciclos evolutivos de desarrollo personal o social e indican necesidades evolutivas del alumno y del maestro, estilos y liderazgo, orientaciones éticas, entre otras.

Los valores como creencia son de naturaleza prescriptiva, ya que son juzgados como deseables o indeseables.

2.4 Tipo de Valores

Si se considera al valor como todas las creencias se compondrá de tres elementos:

- El cognitivo que se refiere al conocimiento acerca de lo deseable.
- El afectivo que consiste en una emotividad afecta orientado a favor o

en contra de los objetos de valor, entre otras palabras es el carácter selectivo o direccional de valor.

- El conductual como la acción que se realiza siempre que el valor que se activa, es decir, el comportamiento efectivo orientado por el valor cognitivamente.

En ese sentido si se considera al valor como modos de conducta preferibles que expresan la preferencia entre modos o estados, como entre valores en el interior de un sistema. Para una mejor clarificación se entenderá al valor a partir de los

Los valores instrumentales morales, se refieren a los modos de conducta y se enfocan de manera interpersonal, en tanto que los valores instrumentales de competencia hacen alusión a la autoactualización personal. Por su parte los valores terminales se clasifican como personales y sociales. Los personales están centrados en sí mismo, es decir son intrapersonales. Respecto a los sociales se centran en lo interpersonal.

Es importante destacar tres características relevante que se desprenden de estos aspectos. Las personas varían sus prioridades personales o sociales, tienen sus jerarquías valorales; sus actitudes y su conducta varían dependiendo si prefieren lo personal o lo social; y un aumento por el valor social lo cual ocasiona una disminución de la conducta personal.

Por el hecho ser algo social o personalmente preferible indica que siempre existe un sujeto al valor, un sujeto que los realiza, entonces, los valores se transforman en normas ya que se perciben como concepciones compartida de lo que es deseable.

Tipo de valoración

Los valores se manifiestan, en consecuencia, en los juicios, en evaluaciones, elecciones y comportamientos. Ya que se transforman personal y culturalmente, en normas para la acción. En la educación valoral son de gran relevancia los juicios morales sobre la acción social, ya que como normas morales señalan lo que es compatible con la dignidad de la persona humana.

Funciones del Valor

Los valores son ingredientes de la vida pues influyen en la realización personal orientando nuestras decisiones y configuran lo más íntimo de nuestro ser por lo que es necesario mencionar las funciones del valor ³

- Sirven de guía para poner posiciones particulares en relación con las costumbres y los procedimientos sociales sientan las bases para aceptar o rechazar normas, en lo cual manifiestan su independencia con respecto a ellas.

- Predisponen para favorecer o adoptar una ideología política o religiosa entre varias competencias. Las palabras de los valores son transmisoras de energía y constituyen configuraciones que reflejan el proceso de la imagen interna a través de la conducta humana su organizativa; es decir, identifican grupos de experiencias humanas que actúan como un puente entre el mundo interior de pensamientos, sentimientos, sensaciones e intuiciones y el mundo exterior de la realidad concreta.

- Son guías para evaluar o juzgarse así mismo y a los demás

- En el psicoanálisis humanista de Fromm como en psicología humanista

3. Ibidem Págs. 52-54

de Maslow menciona la función de los valores que consisten en expresar orientaciones o necesidades propias de la naturaleza humana. Así mismo, forman parte de los sistemas motivacionales de la persona, pues evolutivamente se desarrollan como componente de la estructura de la personalidad.

- En las relaciones sociales o interpersonales son suyas para la presentación de sí mismo ante los otros son portadores de la identidad personal.
- Los valores son elementos centrales en los procesos de comparación moral, es decir, en las tradiciones religiosas y filosóficas, ya que los valores motivan a cada persona y orientan su conducta moral.
- Tienen la función de racionalizar las creencias, actitudes y acciones en caso de ser social o personalmente inaceptables, pues ayudan a mantener o acrecentar la autoestima.
- Como sistema cumplen la función de ser un plan general en la resolución de conflictos y la toma de decisiones.

Se puede concluir, que las funciones antes descritas se manifiestan en cada individuo, grupo o cultura, con diferentes prioridades.

2.5 ¿Qué es la moral?

Es importante dar una definición de moral ⁴

Del latín *moralis* relativo a las costumbres. Aquello que se ajusta al ideal moral o que es bueno. Unido a un sustantivo indica que

este es susceptible de calificación ética o moral, o que dicha calificación del conviene. Desde este punto de vista se opone a moral.

Disciplina que estudia los principios, fundamentos y normas que rigen el comportamiento y actividad humana basados en los imperativos del bien se identifica con la ética.

Parte de la teología moral clásica la división en moral fundamental que coincide la expuesta en la acepción filosófica y moral especial o aplicación de la moral fundamental de acuerdo con una concepción particular o con un área concreta de la vida.

Origen de la Moral

La moral surge cuando el hombre deja su naturaleza puramente natural y adquiere un carácter social cuando forma parte de una colectividad en relación es inesperable de otra vinculación la que los hombres para subsistir y protegerse mantiene con la naturaleza que le rodea, y a la cual trata de someter, esta se expresa, ante todo, en el uso y fabricación de instrumentos de trabajo humano.

Cuando los hombres primitivos tratan de poner la naturaleza a su servicio su trabajo cobra, necesariamente, un carácter colectivo, y el fortalecimiento de la colectividad se convierte en una necesidad vital. Surge así una serie de normas, no escritas de

4 Diccionario de las Ciencias de la Educación. Madrid España Santillana, 1995 Pág. 970

morales como la solidaridad, ayuda mutua, amor a los hijos etc, responde a los aquellos actos de los miembros de la colectividad, se establece una línea divisora, deberes y obligaciones, trabajar, luchar contra el enemigo, por lo que las cualidades intereses de la colectividad, pero a demás existen aquellos que no responde a las necesidades colectivas como: la cobardía, ocio, egoísmo.

Es por eso que hace necesario formar a todo individuo en los valores, la escuela tiene la responsabilidad de educar y suscitar actitudes y comportamientos que estén de acuerdo con la realidad del mundo actual y que le permitan respetar al otro y ser solidarios. Así como hacer un análisis de los documentos curriculares de la escuela primaria y destacar la vinculación que tienen los valores en ellos, describir las etapas de desarrollo del niño, y la educación integral en relación con los valores, hacer un análisis de la situación actual de los valores y las estrategias que pueden ayudar a formar en valores a los niños, padres de familia y maestros en la escuela primaria.

CAPÍTULO 3. La Educación Mexicana

La escuela es fiel a los principios constitucionales en el currículo escolar y que se proponen en el Programa de Educación Básica y sus programas educativos: Ellos sustentan el tipo de educación deseada por el estado y expresan en documentos oficiales como la Constitución, la Ley General de Educación Básica, por esta razón se considera oportuno realizar un análisis sobre estos documentos con relación a los valores que son considerados en la formación de los alumnos

3.1. Los Valores en el Artículo 3° Constitucional

Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El estado, Estados y Municipios impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y secundaria son obligatorias.

La educación que imparte el estado tendrá que desarrollar armónicamente todas las actitudes del ser humano y fomentar en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de solidaridad intencional en la independencia y la justicia.⁵

En el texto anterior se observa como los centros de educación básica deben atender a una educación integral y no limitar su acción, exclusivamente, a los procesos de enseñanza aprendizaje y al desarrollo de destrezas básicas; puesto que además de la inteligencia, deben de contribuir a formar la voluntad del educando en sí mismo y en sus semejantes, desarrollando tanto su capacidad de amar y servir a los demás

⁵ Isaiás Álvarez García Marco Normativo y jurídico para la Educación en México Ponencia en el Foro Internacional sobre Educación y Valores. México, D. F. UNESCO/IFIE: Mayo 1994 Pág. 109

así como su capacidad de pensamiento crítico tanto en la imaginación, como en la creatividad y promoviendo el desarrollo de los valores humanos y de la cultura.

Sistematizando el pensamiento expuesto en la fracción I de este artículo constitucional, se encuentran dos fines de la educación y cinco criterios que deben orientar la acción educativa.

A) El primer fin de la educación es el desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano y requiere que la educación se rija por un criterio laico y un criterio científico. En el primero la educación que imparten el estado deberá ser “ajena a toda doctrina religiosa” y luchar contra la ignorancia y sus efectos que son las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. En relación al criterio científico la educación nacional deberá basarse en los “ resultados de progreso científico”.

B) El segundo fin de la educación que es el fomento el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y la justicia se le aplican los siguientes criterios:

1. **Democrático**; como estructura jurídica en lo que se refiere al pareció por la dignidad de la persona, así como los ideales de fraternidad e igualdad de los derechos de todos los hombres aplicándolo en la vida escolar, esto vale para cada alumno independientemente de sus aptitudes, habilidades, o de su condición socio-económica y cultural.

El ejercicio de una auténtica democracia supone un conjunto de condiciones

individuales y ambientales, como la capacidad de participación de los individuos y de los grupos y las instituciones sociales la capacidad para resumir y analizar la información; el derecho a la información veraz y disponibilidad oportuna de ésta; la formación de pensamiento crítico, el respeto efectivo al pluralismo político y a la libre acción de partido; el interés por bienestar general, el sentido de servicio social, la libertad de asociación y el respeto recíproco entre el Estado-Gobierno y la Sociedad Civil.

2. Como ***régimen político*** a lo cual se refiere la comprensión de nuestros problemas sin hostilidades ni exclusivismos y como sistema de vida que comprende la convicción del interés general de la sociedad el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo y el aprovechamiento de nuestros recursos.

3.-***Nacionalista***, se relaciona con el criterio democrático en cuanto entienda la democracia como sistema de vida, pero, que añade la referencia a la defensa de nuestra independencia económica y la continuidad de acrecentamiento de nuestra cultura.

En este apartado también se necesita reunir un conjunto de condiciones personales de contexto social e institucional entre las que podíamos destacar las siguientes condiciones que marca el Dr. Isaías Álvarez García y que a la letra dice:⁶

A) El conocimiento crítico y objetivo de la historia Nacional, que reconozca los hechos históricos tal como acontecieron y trascienda las interpretaciones puramente ideológicas por el partido.

6 Ibidem

- B) El conocimiento, aprecio y promoción de los valores de la cultura Nacional, regional o local, así como el respeto a los símbolos de la nacionalidad y de la Patria.
- C) El fomento de la confianza mutua y del mutuo respeto entre los ciudadanos.
- D) La promoción de la unidad y de la solidaridad entre los mexicanos independientemente de ideologías, creencias, partidos o condiciones socioeconómicas y culturales.
- E) El aprovechamiento racional de los recursos del país.
- F) La honradez y honestidad, el patriotismo auténtico y la defensa efectiva de la soberanía nacional por parte de los gobernantes y de los propios ciudadanos.
- G) La promoción de los valores de la cultura nacional y de la unidad y solidaridad entre los mexicanos, por parte de los medios de comunicación social, especialmente la televisión, la radio, y la prensa.

Sería importante promover algunos de los aspectos arriba citados, en el ambiente escolar para que puedan ampliarse también dentro del contexto social y político propiciando ahí una mejora adentro del ambiente social actual.

4.- La mejor convivencia humana es donde se afirma la dignidad de la persona y la integridad de la familia, el mejoramiento constante del pueblo los ideales de fraternidad e igualdad y otras orientaciones ya apuntadas en los criterios anteriores.

5.- El valor de la justicia tiene dos vertientes, el de la justicia conmutativa, en la que entre los individuos se reconoce a cada quien lo que es suyo o le pertenece, y la justicia social, por la que el Estado y las empresas e instituciones sociales distribuyen equitativamente el acceso a los bienes y servicios entre los diversos extractos de la población. En una sociedad como la nuestra donde existe una profunda crisis social política y económica, donde más de la mitad de la población se debate entre los

ámbitos de pobreza y miseria no se puede ignorar la urgente necesidad de promover este valor en sus dos dimensiones: individual y social.

Para promover la justicia en el entorno socio-político y cultural se deben propiciar ciertas condiciones educativas que faciliten la realización de este valor.

- Actitudes de respeto al bien ajeno, al producto del trabajo de los otros.
- Desarrollo de las aptitudes favorables para aprender a dar, a recibir y a compartir los bienes y servicios.
- Formación del sentido de la responsabilidad moral individual y social.
- Desarrollo del sentido de la solidaridad humana particularmente con los grupos mas desfavorecidos.
- Supresión de tratos crimatorios o de privilegios injustificados.
- Reconocimiento efectivo por parte de la autoridad a las diferentes formas de propiedad que la ley establece.
- Combate efectivo y eficaz de la corrupción y del fraude.
- Transparencia y claridad en el manejo y distribución de los recursos públicos.

El valor de la justicia es proclamado fácilmente pero difícilmente se hace efectivo en los hechos. Este valor no puede promoverse efectivamente actuando solamente dentro del ambiente escolar, requiere de una acción compartida entre la escuela la familia, la comunidad local y la sociedad.

La integridad de la familia es un valor para promover en su propio ambiente y de este, derivan valores como el dialogo el amor, el respeto mutuo, el servicio, la

generosidad, la solidaridad, y el sentido de responsabilidad de las personas. Las instituciones de educación, otorgan poca importancia a la promoción de estos valores, sin los cuales no pueden garantizarse la integridad de la familia. Es obvio que en cuatro horas que tiene el niño de contacto en el ámbito escolar no se puede pretender transformar al educando de un momento a otro por simple hecho de asistir a la escuela, pero sí es posible dar pauta para propiciar actitudes que lo conduzcan al conocimiento de los valores situados arriba y de este modo se propicia de los mismos y los promueve.

3.2. Valores y la Ley General de Educación

No obstante que la base de la educación de los mexicanos depende de la Constitución Política, existe también La Ley General de Educación, la cual se expresan los objetivos y valores expuestos por los responsables de conducir el país en la región educativa y social, representando estos últimos por la Cámara de Diputados y Senadores. Dentro de este documento se realizó un análisis y se destacan los valores que la Ley General propone para la formación de los mexicanos.

Se observaron tres orientaciones dentro de la exposición de los motivos y son las siguientes.

- a) Coherencia de la educación nacional con los principios fundamentales del Artículo 3° Constitucional, particularmente en los que en el se mencionan.
- b) La necesidad de elevar la escolaridad propiciando así un mejoramiento social y que de este modo la educación prepare para los procesos de cambio por los que

atraviesa el país

c) La necesidad de que responde al desarrollo científico y tecnológico mundial.

En el artículo 2° se afirma que:

La educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social.

En el proceso educativo deberá asegurarse la participación activa del educando, estimulando su iniciativa y su sentido de responsabilidad social, para alcanzar los fines a que se refiere el artículo 7° 7

Se hace notar como valores importantes, el de la solidaridad y responsabilidad social de los demás, de la importancia activa del alumno dentro del proceso educativo, estos valores deben partir de las aulas, que los estudiantes más que recibirlos, los pueden vivir, entonces, si será posible un cambio mientras estos valores queden solo escritos en papel y no se proceda a vivenciarlos, serán meros preceptos con los que se tendrá que cumplir y no medios favorables para establecer un cambio real y verdadero. La autonomía es otro fin importante en la educación, y la cual debe realizarse en el alumno conforme este avance en su proceso educativo.

Dentro del artículo 7° solo se numeran los valores identificados dentro de las diferentes fracciones.⁸

I. Desarrollo integral del individuo para que ejerza plenamente sus capacidades humanas.

7 SEP Artículo 3° Constitución y Ley General de Educación. México SEP 1993 Págs.51-53

8 Ibidem

II. Favorece el desarrollo de las facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación análisis y reflexión críticos.

III. Fortalece la conciencia de nacionalidad y de la soberanía(...) como la valoración de tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país.

V. Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia

VI. Promover el valor de la justicia, de la observancia de la ley y de la igualdad(...) proporcionar el conocimiento de los derechos humanos.

VII. Fomentar actitudes que estimulen la investigación y la innovación científica y tecnológica.

VIII. Impulsar la creación artística y proporcionar la adquisición el enriquecimiento de los bienes y valores de la cultura universal, en especial de aquellos que constituyen el patrimonio cultural de la nación.

X. Desarrollar actitudes solidarias en los individuos, para crear conciencia sobre la preservación de la salud, la planificación familiar y la paternidad responsable sin menos cabo de la libertad y respeto absoluto a la dignidad humana, así como proporcionar el desarrollo rechazo a los vicios.

XI. Hacer conciencia de la necesidad de un aprovechamiento racional de los recursos nacionales y de la protección del ambiente.

XII. Fomentar actitudes solidarias y positivas hacia el trabajo, el ahorro y el bienestar general.

Artículo 8° III. Contribuir a la mejor convivencia humana (...) el precio por la dignidad

humana y la integridad de la familia la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el ciudadano que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.⁹

Como es factible observar en los diferentes valores establecidos dentro de esta Ley, tal vez esté por demás el mencionar que el tipo de mexicano que se propone formar es excelente y podría apoyar mucho al país en su desarrollo y no sólo a nivel cultural. Desafortunadamente existe un abismo entre el ideal y lo real, son muy pocos los profesores comprometidos con este ideal y los que al trabajar seriamente por formar a los alumnos respetando estas líneas viven rechazados tanto como por sus autoridades inmediatas como por compañeros de trabajo y padres de familia, a estos profesores se les tacha de utópicos, ello por la falta de permanencia de enseñanza y práctica de valores en que se vive, se ha perdido la pista, y de esto es responsable la sociedad entera, no sólo la educación.

Los valores propuestos en esta Ley van en concordancia con los que propone el artículo 3º, por lo mismo sería redundante comentarlos.

3.3.Valores y los Planes y Programas de Educación Primaria

La educación primaria como objetivo primordial marca el desarrollo integral del individuo como objeto sustancial de su misión educadora. En este periodo de formación se imprime en los niños la base de lo que en un mañana serán como ciudadanos pues los jóvenes de hoy son el resultado de los niños de ayer por esto,

9) Ibidem

el desarrollo personal.

las bases que se den dentro de la educación primaria juegan un papel importante en

Con la Educación Primaria se busca una formación integral del niño, que le permita tener una conciencia social y convertirse en agente de su propio desarrollo y de la sociedad a la que pertenece. De ahí el carácter formativo, más que informativo de la Educación Primaria.

El Plan de estudios (1993) tiene como propósito organizar la enseñanza y el aprendizaje de contenidos básicos para asegurar que los niños:

1. Adquieran y desarrollen sus habilidades intelectuales que les permiten aprender permanentemente y con independencia así como actuar con eficacia e iniciativa en las cuestiones prácticas de la vida cotidiana.
2. Adquieran los conocimientos fundamentales para comprender los fenómenos naturales, y aquellos que proporcionan una visión organizada de la historia y geografía de México.
3. Se formen éticamente mediante el conocimiento de sus derechos y deberes y práctica de valores en su vida personal, en sus relaciones con los demás y como integrantes de la comunidad nacional.
4. Desarrollen actitudes propicias para el aprecio y disfrute de las artes y del ejercicio físico y deportivo.

Para alcanzar estos objetivos es necesario que el docente organice su trabajo a través de las diferentes asignaturas.

Los Planes y Programas de Estudio dan prioridad a la enseñanza de la lectura y

escritura, la formación matemática elemental y la destreza en la selección y uso de la información para que al cumplir estas tareas con eficacia sea también capaz de atender otras funciones. No se restan importancia a estas metas pero, se considera que es importante formar al alumno en valores como en las diferentes asignaturas establecidas.

Si se pretende la formación integral del educando, no se puede dar sin suscitar valores. La formación ética está dentro de los planes y programas, específicamente, señala en el tercer objetivo, aunque no de manera explícita, como se observa en las demás asignaturas. Los valores son la fuerza motriz de las actividades y decisiones; y dentro del terreno educativo son los elementos imprescindibles, para determinar metas y procedimientos de aprendizaje.

- El aprecio por la dignidad de la persona.
- El aprecio a la integridad de la familia.
- La convicción con interés general de la sociedad.
- Ideales de fraternidad e igualdad de derechos.
- La solidaridad internacional.

Los valores enumerados esta expresados en los documentos oficiales, por esta razón, no se puede excluir de la practica docente.

3.4. Contrastación valoral

observando la importancia de los valores en la vida humana, por su carácter orientador de la actividad y determinante de las aspiraciones de los individuos es

fundamental importancia que se lleve a cabo un proceso de valores donde la persona es capaz de elegir y vivir su valor. El mundo cambia constantemente y el hombre conforme se va desarrollándose también cambia, el proceso de valoración se utiliza durante toda la vida. Por lo que la realización de valores requiere el desarrollo de potencias humanas.

En una sociedad como la actual donde el hombre vale por lo que tiene y no por lo que es, resulta muy fácil olvidarse de la trascendencia humana y sufre una crisis de identidad, lo cual se ve reflejado en la conducta de los alumnos que cursan el nivel de primaria donde los derechos humanos son pisoteados por antivalores, porque esta acostumbrados a una vida fácil y a expensas de otra gente.

Sin embargo no sólo en los niños y niñas se encuentra la pobreza de valores sino también en los adultos, quienes siendo el ejemplo a seguir no se percatan de la importancia que tiene la forma de conducir en su familia lo que de consecuencia que cada conducta no sea correcta ante los ojos de los demás, el cual se manifiesta con majaderías, gritos, agresiones olvidando que quienes lo rodean no son culpables de los problemas que vive en casa. hay una presión psicológica en el niño por parte de los padres para obtener las mejores calificaciones y tener una buena conducta.

Siendo conscientes de esta realidad actual, es necesario que la educación en valores se lleve a cabo desde los primeros años de edad en la familia ya que es la célula de la sociedad y da las bases para relacionarse con los demás

Es necesario que los maestros reflexionen a cerca de sus actitudes diarias dentro

fuera del salón de clases, si son las adecuadas en las que por medio del ejemplo lleve a cabo los valores en la relación con los alumnos. Por lo que la escuela debe de convertirse en el espacio donde los valores se vivan, se reflexionen y se evalúen, al hacerlo se podrá contrastar la antivaloración por la que están siendo sumergidos nuestros alumnos. Es necesario fortalecer los valores los cuales le permiten ser mas humano y estar en armonía consigo mismo y con los demás.

“Los valores orientan los objetivos educativos por que son la motivación última de toda conciencia humana. Por eso suscitar valores y crear actitudes debe ser el contenido de cualquier programa formación integral y no solo de contenidos de aprendizaje”¹⁰

la formación de valores es responsabilidad compartida de la sociedad en su conjunto, la familia y la escuela es decir no es tarea exclusiva de la escuela, por lo que se debe de trabajar en conjunto no individualmente ya que están estrechamente ligadas.

3.5.Etapas de Desarrollo Moral del Niño

la teoría más sólida con relación al desarrollo del juicio moral se centra en la teoría de Piaget, el cual estudio el desarrollo, fundamental, en el aspecto cognoscitivo de dicho proceso. El proceso de desarrollo es uno, el cual se divide en cognoscitivo moral, por razones analíticas. Según Piaget existen cuatro estadios de desarrollo en el proceso cognoscitivo. Tras un periodo de ejercicios de los reflejos en que las reacciones del niño no están íntimamente unidos a tendencias instintivas como son la nutrición, la relación simple en defensa etc.

¹⁰ Sanjuanita Guerrero Neaves. Desarrollo de Valores parte 1 México, Castillo 1998 Pág. 22

Primera etapa sensorio motor se presenta de los 0 a 2 años

En este período se da la inteligencia sensorio-motriz, anterior al lenguaje y al pensamiento previamente dicho.

Durante el periodo sensorio-motriz todo lo sentido y percibido se asimila a la actividad infantil. El mismo cuerpo infantil no esta dissociado del mundo exterior, razón por la cual Piaget habla del egocentrismo central.

Gracias a posteriores coordinaciones se fundamentarán las principales categorías de todo conocimiento: categorías de objeto, espacio, tiempo y causalidad lo que permitirá objetivar el mundo exterior respecto al propio cuerpo.

Segundo etapa preoperatoria se presenta de los 2 a 7 años

Este periodo se da de los 2 a los 7 años se puede decir que esta etapa va desde la aparición del lenguaje hasta los 7 u 8 años el pensamiento del niño es figurativo y presenta un comienzo muy significativo de socialización, es esencialmente egocéntrico, tiene una visión tan limitada de sus cosas que supone que todos piensan como él, y cree que lo que comprenden sin que deba esforzarse por expresar sentimientos y pensamientos pero este egocentrismo irá desapareciendo progresivamente.

En el aspecto moral existe una tensión entre la necesidad del niño de ser fiel a su propia naturaleza y la de ser captable para otros, trata de complacer a los demás (maestros, padres, compañeros), con su comportamiento esta moral es espontánea en donde las acciones importan mas que los motivos. El motivo fundamental es el egocentrismo sólo que sus acciones deben de complacer a otros.

Satisfacen su propia necesidad buscando el bienestar mas próximo pero este tipo de comportamiento es también autoritario y provoca al niño una tensión. Cuando el niño no es capaz de resolver el problema busca ayuda en los adultos.

Este periodo ésta basado en el temor al regaño a la represalia el niño manifiesta de modo espontáneo como concibe la realidad el mundo que lo rodea.

Tercera etapa operaciones concretas se presenta de los 7 a 11 años

En esta etapa destacan dos elementos importantes que son: el desarrollo de la actividad intelectual, el cual le permite un mayor conocimiento y apertura a la realidad, al mundo que lo rodea. Él desarrollo de la sociabilidad; a través del cual el niño sale de su egocentrismo y comienza a mostrar interés por los otros.

Respecto al elemento afectivo entre los deseos mas frecuentes del niño están los de sentirse aceptado, y pertenecer a un grupo de niños de su misma edad.

En esta etapa todavía existe la necesidad de protección, seguridad, de sentirse aceptado; para ellos aparecen las necesidades de apertura a la vida, a los otros, a un mundo que esta más allá de su familia, fomentado así sus deseos de independencia y superación.

El trato que el niño recibe en la escuela juega un papel importante en la formación de los sentimientos de autovaloración positiva del mismo, es muy sensible a la imitación, a afirmarse con sus propios logros y a complacer al educador para sentirse querido y aceptado.

En lo que respecta al elemento cognoscitivo, la inteligencia del niño empieza a abandonar la subjetividad y el egocentrismo y se transforma en lógica. El

razonamiento lógico está todavía ligado a la manipulación de los objetos, es una lógica concreta. El realismo egocéntrico del estado anterior se convierte en realismo objetivo.

La moral esta basada en el respeto y la reciprocidad, es decir, se siguen las reglas del juego, y se espera que todos hagan lo mismo.

Cuarta etapa operaciones formales se presenta de los 11 años en adelante.

Piaget atribuye la máxima importancia, en este periodo, al desarrollo de los procesos cognitivos y a las nuevas relaciones sociales que estos hacen posible.

Desde el punto de vista del intelecto hay que subrayar la aparición del pensamiento formal por el se hace posible una coordinación de operaciones que anteriormente no existían.

Las operaciones formales marcan la capacidad de razonar en términos de abstracciones formales, de hacer operaciones sobre operaciones. Una vez que entiende que los objetos se pueden clasificar por criterios formales, lógicamente el niño puede empezar sistemáticamente a comparar y contrastar varios objetos con esos criterios. El desarrollo de las operaciones formales marca un punto decisivo en el desarrollo social, emocional y moral del niño.

Los procesos de la lógica el adolescente van a la par con otros cambios del pensamiento y de toda su personalidad en general, consecuencia de las transmisiones operadas por esta época en sus relaciones con la sociedad.

Esta etapa se liga a la capacidad de abstracción, de simultaneidad y de meta

pensamiento. A partir de los once años, los niños al jugar siguen las reglas, pero reconocen que estas eventualmente cambian, entonces, la moral se basa en principios superiores a ley.

3.6. Los Valores en la Educación Integral

El ser humano es, por esencia, perfectible ya que vive actualizando constantemente sus potencialidades, por ello, educar integralmente, es lograr que el individuo llegue a ser persona, es decir, que realice todas sus capacidades hasta alcanzar una personalidad madura desarrollada y equilibrada bajo todos los aspectos.

La educación en México no alcanza todavía esta concepción en sus praxis. Ésta, ha tomado diversos caminos pero ha, sido considerada como un canal para transmitir conocimientos de manera y fragmentada, esto a través de una postura unilateral que ofrece la actividad por parte del docente y pasividad total por parte del alumno en el proceso de enseñanza aprendizaje, ello ciertamente no ha favorecido la educación integral ni el desarrollo de la personalidad del educando.

Apoyándose en el Artículo 3° Constitucional el cual marca como uno de los principales objetivos a la educación integral; al realizar el desarrollo de este tema, educar integralmente es algo más que transmitir, simplemente, conocimientos ya elaborados, es lograr, que los alumnos se involucren y se concienticen de cada actividad realizada y de cada decisión tomada; sabiendo dar un sentido a lo que se quiera crear, realizar y que sean conscientes del por qué lo desean llevar a cabo, involucrándolos en la vida cotidiana para que en un futuro no sólo sean buenos profesionistas sino que tomen conciencia del por qué han de ser buenos

profesionista, técnicos, científicos, que sean conscientes que son parte activa concreta y responsable de una nación y de este modo ser agentes de desarrollo y cambio.

“ Se debe procurar hacer de los niños verdaderos hombres antes que ciudadanos por que sólo una cultura humana puede dar a las sociedades, los ciudadanos que necesitan”.¹¹

Que el docente tome conciencia de esto, es fundamental. Educar integralmente implica, sin duda, mayor trabajo, ingenio y disponibilidad, sobre todo no perder de vista que se trabaja con personas y que todos los contenidos de aprendizaje a analizar que se propongan, irán directos a la formación del sujeto y su desarrollo integral.

Decir desarrollo integral es acentuar la unificación de las dimensiones humanas; físicas, mentales y morales; las cuales se han estudiado en tres áreas de la personalidad, son comúnmente conocidas como cognoscitiva, afectivo-social y psicomotriz.

Cualquier objetivo de enseñanza afecta las tres áreas de desarrollo las cuales, el educador está obligado no sólo a conocer, sino a servirse de todos los medios para favorecer el desarrollo armónico del individuo, sólo, así se podrán llevar a cabo con el éxito la función docente integradora.

¹¹F. J. Cirigliano. Filosofía de la educación. Buenos Aires. Argentina, humanista, 1979. Pág. 21

La formación integral del hombre tiene, sin duda, una repercusión en la sociedad, es por ello que el docente debe concientizarse de cuan importante es que el proceso educativo y se realice en una atmósfera de visión integrada, donde también al alumno participe activamente con sus propuestas, procesos y posibles soluciones. Educar integralmente no sólo alude a formar al individuo como un todo o como una persona completa, también pugna por que éste, pueda integrarse a la sociedad sin que exista un desfase entre la escuela y la vida cotidiana. José María Valero dice al respecto.

“La escuela debe perseguir como meta el poner al alumno en condiciones de poder insertarse en el medio donde intenta actuar capacitándolo para que por sí mismo pueda resolver los problemas que le plantee la sociedad en que vive “¹²

Es indispensable que se prepare al magisterio para llevar a cabo este tipo de educación, y se comprende desde la formación de los futuros maestros y la actualización de los docentes en servicio.

3.7.Una propuesta de Enseñanza-Aprendizaje de los Valores en la Escuela Primaria

Educación es un concepto que se utiliza con varios significados. Uno de ellos refiere a los modelos exteriores de la persona, a su adaptación a la falta de ella, a las normas de urbanidad o cortesía establecidos, por lo tanto la educación así entendida es el resultado que el individuo adquiere o no los comportamientos y costumbres formadas y estimadas por la sociedad como concretas.

¹²Jose María Valero. La escuela que yo quiero, México, Progreso, 1990 Pág.225

cual requiere de una socialización, un proceso de aculturación y un proceso de

La educación desde el punto de vista de los valores, es un proceso de formación, la cultivo.

La formación requiere de que exista un proceso de socialización en el cual los valores estén presente ya que son básicos en la interacción con los demás. Este proceso es indispensable en la construcción de la identidad del educando, ya que la socialización en la escuela contribuye eficazmente a la formación de individuos con bases éticas que las manifiesta en su comportamiento dentro y fuera de la escuela.

Es necesario tener claro cuales son los valores que se pretenden fomentar y realizar una socialización consciente en la que los valores estén presentes. En este caso la estrategia educativa consiste en generar un ambiente escolar cargado de valores.

La escuela carga con la enorme responsabilidad de enseñar los contenidos programáticos y, en la mayoría de los casos, tiene que corregir la conducta del estudiante. Por lo que es necesario que se tome conciencia de que los valores son fundamentales para mejorar su conducta.

Aunque no es intención de la presente propuesta seguir un trabajo muy complejo, sino por lo menos pretende, involucrar en ella, a toda la comunidad educativa.

Desde padres de familia o tutores, autoridades escolares como supervisores de zona, director, secretario, adjunto, maestros de grupo, maestro de educación física, y hasta trabajadores de intendencia.

Todos ellos podrán cooperar de alguna forma con los alumnos, durante su

permanencia en la institución escolar, o quizá hasta fuera de él.

Es importante para esto, que por lo menos conozcan que son los valores y trate de llevarlos a cabo en su relación con los niños para que los lleve a cabo en todo lo que realiza.

Para ello, sería conveniente comenzar con los padres de familia que estén dispuestos a participar que se interesen en las actividades de sus hijos.

Una buena opción es presentarles en una conferencia, las características por las que atraviesan los niños quizá los comprendan mejor y les tendrán más paciencia.

Después, mediante actividades conjuntas, en las cuales los niños demuestren en una o varias representaciones, (escenificaciones, exposiciones, dinámicas de juego, conferencias) sus intereses inquietudes y deseos más significativos. Todas estas acciones serán guiadas por los propios alumnos.

Dentro del grupo suceden infinidad de intercambios, en los cuales se puede observar muy claramente la manera de pensar, los niños tienen la ventaja de ser muy abiertos y expresan con mayor libertad sus ideas y pensamientos.

Que el consejo técnico del plantel se encargue de dar a conocer a los docentes la importancia de su presentación y comportamiento ante el grupo y eso se realizara de manera continua, para que con ello se contribuya a que por medio de sus actitudes positivas logren que el niño perciba en su persona los valores y los lleve a cabo en su relación con los de más dentro y fuera del salón de clase ya que es un modelo a seguir para el niño.

Dar una conferencia a los señores de intendencia para que por medio de su trato con el niño de respeto, tolerancia, honestidad el los pueda efectuar en sus relaciones interpersonales con los demás sin importar su condición social ya que todos somos iguales y no menosprecie a nadie.

Es importante que la institución proporcione materiales didácticos a los docentes para que por medio de películas, cuentos, canciones, fábulas, reflexiones el niño aprenda que los valores siempre estarán presentes en todo lo que realice.

Por medio del juego el niño comprende que los valores son importantes e identifica algunas actitudes incorrectas que en ocasiones efectúa en la relación con los demás, ellos se emocionan y procuran no actuar en forma incorrecta van asimilando que es necesario que vivamos día a día los valores los cuales le ayudan a ser más humano, justo, tolerante, solidario, responsable, respetuoso etc. Con todos y comprender que las personas valen por lo que son y no por lo que tiene ya que las cosas materiales son secundarias.

CONCLUSIONES

Como resultado de las interpretaciones en la elaboración de este ensayo, se derivan las siguientes conclusiones:

Es necesario que se identifique el objeto de estudio y la problemática que se presenta en el centro de estudio y su ubicación para lograr hacer un análisis educado a la problemática planteada y no perder de vista el tema que se está tratando para que sea más fácil la búsqueda de fuentes de información.

Es importante que se realicen las fichas de trabajo ya que ellas son una guía para que la recopilación de información y ésta sea en forma ordenada y precisa.

En un mundo que está bombardeado, por tantos, distractores y modelos sociales, se crea una crisis de identidad originada por falta de experiencia profunda de valores en la sociedad.

Los valores son fundamentales en la vida de la persona ya que son los que le dan sentido y dirección, por eso mismo tienden a ser comunicados y si la persona es coherente entre lo que dice y su actitud, participa activamente en la formación de los valores.

Las actitudes se derivan de alguna manera de los valores e inspiran, dinamizan y orientan la conducta del ser humano, le dan sentido y fuerza.

La educación ha avanzado muy poco en el desarrollo teórico de los procesos de formación de valores.

La educación primaria puede orientar a los alumnos a descubrir, interiorizar y aplicar sus propios valores a través de un proceso de identificación por medio del cual aprenderá a reflexionar y optar libremente, adquirir un comportamiento con estos mismos valores mientras no se de un cambio en la asimilación de valores, el educando difícilmente se acerca a un modelo de sociedad más justa, y democrática.

El Artículo 3° Constitucional, así como la Ley General de Educación proponen una educación integral que tienda a desarrollar armónicamente todas las facultades de la persona, promoviendo valores humanos y culturales.

Es indispensable que el docente se comprometa y tome conciencia de que educar no significa solamente transmitir conocimientos o incluso valores, sino que es formar personas para que como sujeto activo dentro del proceso educativo empiece a tomar en sus manos sus propias decisiones de su vida, única e irrepetible y deje de ser un sujeto pasivo.

Conocer el desarrollo del niño favorece al educador para que pueda proporcionar situaciones que vayan de acuerdo al periodo de desarrollo en se encuentra el niño.

La falta de valores se ha reflejado en la actualidad, ya que en México existe un alto grado de corrupción, debido a la carencia de valores, ya que solo se busca el bienestar individual y por ende se olvida del entorno social.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ GARCIA, Isaías. Marco Jurídico y Normativo Para la Educación en Valores en México Ponencia en el 1 Foro Internacional Sobre Educación y Valores México D. F. UNESCO/IFIE, Mayo de 1994

BARBARA CASTILLA. José B. Educación para la paz. Primer encuentro de innovación en educación Básica México. Esfinge 1991

BONIFACIO BARBA, José, Educación para los Derechos Humanos, México FCE 1997

TRAVÉ I FERRER, Carme El niño y sus valores México Desclee de Brouwer Diccionario de las Ciencias de la Educación. Madrid España, Santillana 1995 Estrategias de Aprendizaje México Pax México 2003

F. J. Cirigliano Filosofía de la Educación Buenos aires, Argentina, Humanistas, 1979

FRONDIZZI, Risieri, El hombre y los valores de la Filosofía Latinoamericana. México, fondo de la cultura económica, 1981

GUERRERO NAVAES Sanjuanita Desarrollo de Valores parte 1 México, Castillo 1998

HARTMAN, Robert S. La ciencia del Valor México Una 1969

ISAAC. David la educación de las Virtudes Humanas México Editora de revistas 1989

PEREIRA DE GÓMEZ María Nieves Educación en Valores México Trillas 1997

PIAGET, Jean. El criterio moral en el niño México Fontella, 1885

S.E.P. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 1982

S.E.P. Ley General de Educación 18 de Julio 1993

S.E.P. Programa de Educación Primaria 1993

S.E.P. Derechos y Valores para los niños mexicanos 2001

VALERO José María la Escuela que yo Quiero México, Progreso 1990

YUREN CAMARENA, Maria teresa. Eticidad, Valores Sociales y Educación

SEP/UPN México, 1995